

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.-

Visto lo dispuesto mediante Resolución Nro. 53/95 y,

CONSIDERANDO:

Que de un nuevo examen de la cuestión, se advierte la necesidad de modificar parcialmente la asignación de los equipos de telefonía celular.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Asignar a la Presidencia del Tribunal un equipo de telefonía celular móvil (447-3713).

2°) Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría del Tribunal, a la Subsecretaría de Administración y archívese.



Handwritten signature and official stamp of the Tribunal de Justicia de la Nación. The stamp includes the text "TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA NACION" and "SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN".